

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO
ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España
NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón viernes 4 Enero de 1918

Núm. 529

HOJA DE CALENDARIO

Sábado

5

ENERO

San Simeón Stilita

San Simeón, llamado Stilita por la columna en que se pasó la mayor parte de su vida a fin de aislarse de los hombres y vivir solo con Dios, nació en la villa de Lizán hacia los confines de la Silesia y la Siria el año 392. La veneración de que era objeto le contrariaba hasta el punto de huir del Monasterio en que pasó algunos años y meterse en un pozo, costando gran trabajo conseguir que saliese de él.

Sánchez Toca y las Juntas de Defensa

El telégrafo nos habla del gran revuelo que han levantado las declaraciones del señor Sánchez Toca, publicadas en «El Imparcial» contra las Juntas de Defensa.

Para que nuestros lectores puedan satisfacer su natural curiosidad damos las principales manifestaciones del señor Sánchez Toca: «Sobre el documento de la Junta de Defensa de Infantería de 1.º de Junio dijo que era natural que causara la honda sensación de un general hundimiento en las cimentaciones de nuestro régimen, porque significaba que el descaño había entrado en el santuario de las ordenanzas, que son la suprema garantía de la eficacia coercitiva para todas las demás jurisdicciones.

Las mismas coronas y sindicadas, en profanación de las ordenanzas, han levantado el velo de lo que debía permanecer en respetuoso silencio.

Respecto a los efectos producidos en la crisis de nuestro parlamentarismo por la actuación de las juntas de defensa, cree que por no haberse prevenido oportunamente este encauzamiento se han derivado las más lamentables confusiones e incidencias de este largo interregno parlamentario y las agravaciones actuales en la descomposición de nuestro Gobierno.

El nombre de juntas de defensa ha hecho perecer la noción de que ellas representan la anttesis de cuanto se refiere a las fundamentales disciplinas de la institución militar.

Ellas son antinómicas de la espiritualidad y compañerismo de la gran familia militar y de lo que eran las juntas tradicionales de cada Arma, sin denominarse de Defensa, que significaban con alta ejemplaridad la satisfacción y garantía de sus respectivas dignificaciones.

El sindicalismo en los cuerpos militares, imponiendo el reconocimiento oficial de su personalidad y de su beligerancia dentro de nuestro Ejército, es el desmandamiento militar en las relaciones del mando y de la obediencia, dentro de los cuadros y sus estados mayores y del total conjunto de los cuerpos armados, con la personificación del Poder público.

Lo que distingue a ese pronunciamiento



SÁBADO 5 DE ENERO DE 1918 DÍA DE GRAN MODA

DOS GRANDES SESIONES

SESIÓN VERMOUTH a las 5 y media de la tarde
A LAS NUEVE DE LA NOCHE

¡ESTRENO! ¡ESTRENO! de la colosal cinta en 4 partes emocionante drama trágico, cuyas sublimes escenas subyugan el ánimo del espectador. ¡Presentación espléndida!

Protagonistas los célebres artistas VERA VERGARI y JULIO CARMINATTI.

Completarán el programa otras películas de gran éxito.

DOMINGO DÍA DE REYES. Dos sesiones a las 5 y media de la tarde y 8 y 1/2 noche, proyectándose en ellas Presagio

Terminada la sesión de la noche se celebrará el segundo BAILE DE MASCARAS.

La próxima semana, lo más grande de la cinematografía

EL PROCESO CLEMENCEAU por

FRANCESCA BERTINI

de cuantos le precedieron es exteriorizar una radical suplantación de todas las esencias de la disciplina militar por una organización sindical subrepticia de los jefes y oficiales en mando activo, a semejanza de lo que ocurre en las grandes empresas industriales y las clases obreras.

Habla extensamente de las evoluciones de la constitución económica y social y de la manera de solventar los conflictos entre la masa oprimida y la clase dominadora.

Hace alusión a estas luchas entre patricios y plebeyos en la antigua Roma, con el éxito del tribunado, institución formada por jefes de la plebe y con quienes tuvo que capitular el Senado.

Modernamente, los conflictos sociales con la sindicación del proletariado, que es la fundamental defensa del número contra la omnipotencia de la plutocracia.

La realidad del drama social entre el proletariado y el capitalismo justifica plenamente que las clases obreras se asocien y sindicalicen y usen de la huelga; pero es monstruosa aberración que los principales usufructuarios de la lista civil del presupuesto del Estado pretendían interponer las exigencias autoritarias de semejantes sindicalismos.

Aún más inconcebible resulta que los funcionarios del Estado apliquen todos los esfuerzos de sus preeminencias burocráticas para constituirse en juntas de Defensa. Y bajo la denominación de funcionarios públicos se comprendan los empleados o agentes que forman parte de los cuadros organizados para asegurar el funcionamiento de un servicio regido por el Estado.

Pero el colmo de lo monstruoso en esta materia es que los institutos armados pretendan asimilar el derecho de sindicación de los inermes y valiéndose de las mismas armas que el Poder público les ha confiado.

Ello implica radical negación de virtudes militares y lealismo jurados ante la bandera.

Por la propia naturaleza de su institución estos ejércitos son una jerarquía, y en ellos radica la razón de la autoridad.

Esta organización sindical, revelada por el desmandamiento de 1 de Junio, se imponía, porque tenientes y capitanes son más numerosos que el resto de la plana mayor; pero los sargentos, cabos y brigadas son más que aquellos.

Y como dentro del régimen sindical el número es la fuente de la soberanía, el mando corresponde al soldado.

Mientras subsistan semejantes sindicalismos, no puede haber Ejército ni cabe pedir

al país aumento para el presupuesto de Guerra, a no ser para la Guardia Civil y armas que estén limpias de juntas.

El ministerio que mantenga situaciones equívocas en lo relativo a problemas militares resulta inconciliable con la dignidad constitucional y lleva dentro el hado fatídico y de muy corto emplazamiento para que lo declaren incompatible con la paz pública.

«En aquella fecha que determinaba tan agudo conflicto en nuestra vida pública, se presentó en primer término la finalidad de acabar con el favoritismo sobre empleos, recompensas y ascensos en el Ejército, y conseguir que éste fuera puesto en condiciones de eficiencia militar. A ello agregaron a seguida los «justeros» las manifestaciones de su resolución en cuanto a la exigencia de que España fuera mejor gobernada, si bien acompañando estas declaraciones con reiterada salvedad en punto a no querer intervenir en la política sino en caso extremo de suprema necesidad.

Aunque el gesto de indisciplina militar llevaba la secuela de disposiciones para sustituir en el plazo de una a todas las autoridades civiles y militares del Reino, de él no se derivaron ni justicias, sumarias ni ejecución épica de los llamados golpes de Estado.

A su vez, la opinión de los Estados sociales permaneció al pronto en una indecisión pasiva e inconsciente del alcance perturbador y anárquico de ese pronunciamiento modernista y plumífero, revelando la organización de un sindicalismo de oficiales y jefes, con descarte del generalato y poniendo en entredicho permanente el orden disciplinario de la institución militar y de todas las jurisdicciones jerárquicas del Estado.

Ante sorpresa de tal naturaleza, no habían para un espíritu público vigoroso más que dos caminos: o adhesión imponente de su simpatía y conformidad, solidarizándose con el gesto de indisciplina militar como un eco de la propia indignación ciudadana hasta entonces concentrada y latente contra los maleficios patrios derivados de una degradación de los poderes públicos, o bien una reprobación casi unánime con cuya protesta la sedición habría quedado inmediatamente asfixiada por el veredicto soberano y fulminante de la conciencia nacional; mas por el contrario, los estados de opinión acogieron suceso como público, en expectación de peripecias algo más emocionantes que las de su ordinario vivir.

Frente a ese lanzamiento, que aunque

mucho más trascendental que, los pronunciamientos cruentos característicos del primer período de nuestro parlamentarismo, no se manifestó ninguno de esos desvíos de conciencia social que por sí solos encierran y sofocan en sus propios cuarteles los motines de la milicia.

Tras esa sindicalización de los institutos armados, acudieron otros cuerpos burocráticos, administrativos y curiales, precipitadamente sindicados también en juntas de defensa. Hasta las ovejas vinieron a sindicarse en juntas de defensa, nombrando nuevos rebadanes «in partibus», y todos esos funcionarios comprendidos en las llamadas rituales de nuestro derecho público para que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la Constitución y las leyes, concurren en tropel a profanar a su vez los misterios de las fundamentales disciplinas del Estado.

Un exitazo constituirá en breve

LA HISTORIA DE LOS TRECE

Adaptación cinematográfica de la novela del mismo título del eximio

HONORATO DE BALZAC,

por

LUIS D'AMBRA

2.500 metros, un prólogo y cuatro partes.

INTERPRETES

La Duquesa de Langeais, LYDA BORELLI
Cien años PIDERNO

Montrevaux, ALBERTO CUPI

Puesta en escena por GALLONE

Editorial: «Cines Roma».

GAUETILLA

La Exma. Diputación Provincial, a instancia de la Cámara Oficial Agrícola, ha declarado que el arbitrio sobre exportaciones no se refiere a los interinsulares, y apesar de que esta aclaración favorece mucho la exportación de ganado vacuno y de cerda; cuyo principal mercado es Mallorca, ha solicitado la Cámara que se establezcan dos tarifas para dichas exportaciones, por no resultar equitativo que satisfagan el mismo arbitrio todas las reses sea cual fuese su peso.

Los Estanislao tienen anunciada una velada para mañana empezando a las nueve menos cuarto.

Se pondrá en escena el tan aplaudido drama Bíblico en tres actos, los PASTORETS NOUS, y la ADORACIÓN DE LOS REYES MAGOS.

Durante los intermedios, la pequeña orquesta, dirigida por su profesor D. Francisco Cubi, tocará algunas de sus piezas musicales para amenizar el acto.

Dada la fama que tienen en esta Ciudad los PASTORELLS y lo admirablemente que trabaja el cuadro dramático de la Academia Mariana de San Estanislao promete estar muy concurrida dicha velada.

Para el domingo una gran película de largo metraje que lleva por título «El Mayoral de Moncenisio».

La Presidenta de la Asociación de Señoras Obreras de San José, en nombre de la Junta, se complace en dar las más expresivas gracias a todas las personas que han contribuido al buen éxito de la Tómbola que a beneficio de la Sopa de las niñas pobres se verificó el 23 de Diciembre.

SÁBADO 5 ENERO 1918.-DÍA DE GRAN MODA-GRANDIOSA SESION A LAS 9

ENORME EXITAZO!!! de la novela cinematográfica en 4 partes, de Luccio D' Ambra, aún no estrenada en España.

EMIR, caballo polista.

Protagonistas: Mr. Armando D' Ervant; Mlle Verigge; Mlle Claudine; Mr. Trully y el célebre caballo EMIR.

Destaca el interés del asunto su ingenio y novedad que conduce al espectador desde la emoción más delicada a la sensación más profunda e irresistible.—Revista Pathé.

!!!TRIUNFO VERDADERO!!!

!!!EXITAZO ENORME!!!

La semana próxima: La maga del arte y de la elegancia Lyda Borelli en la HISTORIA de los 13 Pronto: «El Secreto del Submarino», extraordinaria.

Al propio tiempo participa que el sábado próximo día 5 a las 12 de la mañana, en el local de la Asociación Cos de Gracia 88, tendrá lugar el reparto de una comida extraordinaria a las niñas de la Sopa, cuyo acto podrán presenciar todas las personas que gusten.

En el «Mahón» han salido hoy para continuar sus estudios, los alumnos de las distintas Academias Militares que vinieron al objeto de pasar las Pascuas al lado de sus respectivas familias.

Lleven feliz viaje.

Esta mañana a las siete a llegado de Palma el vapor correo «Monte Toro» cuyo buque sairá para Barcelona directo en la tarde de mañana.

El vapor «Mahón» ha salido para Alcudia y Barcelona.

A Ciudadela ha llegado el vapor de su nombre procedente de Palma, habiendo salido a las once para Alcudia.

El Gobierno ha accedido a la solicitud de «La Isla Marítima» de reducir el servicio de comunicaciones marítimas.

En su consecuencia queda suprimida una línea semanal Palma—Barcelona y la de Palma—Ibiza—Valencia—Ibiza—Barcelona e Ibiza Palma.

Encuétrase en Palma nuestro paisano el notable corredor pedestre Teodoro Pons Doro que el próximo domingo debe de luchar en el velódromo del Tirador.

Ha sido destinado al Hospital Militar de Tarragona nuestro paisano y amigo el Capellán 1.º don Gregorio Pons Florit.

EL M. F. C.—Convoca junta general, para esta noche a las 9, suplicando la asistencia de los señores socios, por tenerse que tratar de asuntos de verdadero interés y para proceder a la elección de los puestos vacantes de la Junta Directiva.

Mahón 4 Enero de 1918.—Por el «Mahón F. C.»—El Vice Presidente, Manuel Obrador.

EL MAYORAL DE MONCENISIO

A. VAY—MILANO—ACTOR ACHILLE MAJERONI Grandiosa Ciema drama en cinco Partes Artística Impresión—Acción emocionante Interés creciente.

Se proyectará el domingo 6, día de Reyes, en la ACADEMIA DE SAN ESTANISLAO

AYUNTAMIENTO DE MAHÓN

Relación de multas impuestas en el día de la fecha

D Pedro Truyol Pons, arrendatario del servicio de recogida de aguas sucias, calle del Sol, por haber estado sus dependientes varios días sin pasar a recoger del vecindario, las aguas sucias.

Mahón 2 de Enero de 1918.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

TEATRALES

Teatro Principal

Anoche tuvo lugar el estreno de la divertida comedia de Emilio Mario «La Cielón» cuyo argumento, por demás original, es en extremo interesante y mantiene al público en constante hilaridad.

Muy bien la protagonista Srta. Luz de las Heras, aunque no sea este su género; muy bien su hermana en el papel de Pilar lo propio que los Sres. Ricart Doña Paz y Abronzi-

ni Pepa; los Sres. Masip Don Anselmo, a la altura de siempre; Peralta Alberto, Roman Agapito y Casas Protasio bien en sus respectivos papeles; los demás discretos.

Salón Victoria

Dicho Salon no cesa de ofrecer las mas notables novedades de la cinematografía.

Para mañana anuncia dos sesiones en las cuales tendrá lugar el estreno del emocionante drama «Presagio», sublime creación de Vera Vergani y Tulio Carminatte.

El domingo tendrá lugar el segundo baile de máscaras, que a no dudar obtendrá un éxito tan grande como el primero.

El acontecimiento mayor de la temporada será sin duda la semana próxima, en la cual se estrenará «El Proceso Clemenceau», mágica creación de la sin par Francesca Bertini.

Por correo

Extranieras

Rusia.—Manifestación en honor de la paz

En celebración del feliz éxito de las negociaciones de paz, organizóse en la capital de Rusia una manifestación que duró de las diez hasta las cinco, habiendo tomado parte en la misma unas cien mil personas, entre obreros, marinos y soldados. La manifestación partió de uno de los arrabales cuyos edificios estaban empavesados marchando los obreros a tres de fondo y los militares en formación y con las respectivas bandas de música. En ella tomaron también parte los ucranianos que se encontraban en Petersburgo. En el trayecto se leían grandes pasquines con alocuciones en las que se expresaba la confianza de que los Soviets permanecerían en pié, se prometía la paz general democrática y se exhortaba a los países europeos a tomar parte en las negociaciones de paz general.

Persia y la amnistía

El diputado del Parlamento persa Estajzadeh, ha dirigido un telegrama al Cancellor alemán en el cual en nombre del comité de los nacionalistas persas y de todo el pueblo expresa su entusiasta agradecimiento al gobierno alemán por el éxito del armisticio. El telegrama subraya que estas manifestaciones de agradecimiento se basen en el punto de vista de la consideración a la libertad, a la autonomía y a la inviolabilidad territorial de Persia. El telegrama termina expresando la esperanza de que el hecho del armisticio será para la posteridad un documento por el cual aparecerá Alemania como la defensora de la libertad de los pueblos.

Italia.—Medidas del gobierno italiano

La censura italiana, que en un principio impedía la publicación de los comunicados referentes a las negociaciones de Brest Litowsk, permite ahora a los periódicos italianos publicar extractos referentes a lo mismo, pero de modo que el pueblo italiano reciba las informaciones cinco días después que los demás. El gobierno italiano incluye la Lombardia en la zona de guerra y ha es-

tablecido el tribunal militar con jurisdicción sobre las provincias de Milan y de Como.

Estados Unidos.—La guerra submarina

El crítico militar Edgardo Danton Maclay, escribe «Public Ledger» un artículo en el cual enumera los datos facilitados por Sir Joseph Maclay, director de la Oficina de Navegación inglesa, y por los cuales se ve que los alemanes, a partir de la época de la campaña submarina ilimitada, en el espacio de siete meses han hundido más de cinco millones de toneladas de la marina mercante inglesa. La importancia de estas pérdidas conviene que las tengan muy presentes los americanos.

Al principio de la campaña, los alemanes habían proyectado hundir mensualmente un millón de toneladas y las cifras anteriores demuestran que se han aproximado bastante a ello. Durante los últimos siete meses se nos ha facilitado algunos datos estadísticos que nos han inducido a funestos errores respecto a la conducción de la guerra y en virtud de haberse callado ciertos hechos nos han tenido en una falsa seguridad. Lo cierto es que Inglaterra ha sido despojada de casi toda su flota mercante y son inútiles cuantos esfuerzos se hagan para permanecer tranquilos.

Los radiotelegramas ingleses de Carnarvon del 28 de diciembre se empeñan en hacer creer al mundo que la actividad de los submarinos alemanes es cada día menor y que muchos de sus ataques fracasaron, y que para contrarrestar a los supuestos progresos de los submarinos se activa la construcción de buques de manera que con la rapidez de las construcciones navales se llegue al doble de lo destruido.

No sabemos a que conducen estas afirmaciones de la radiotelegrafía enemiga, y es muy sensible que la prensa inglesa se haga eco de las mismas haciendo que el pueblo inglés tenga un criterio equivocado de los resultados de la guerra submarina. Sea lo que quiera, estamos plenamente convencidos de que la campaña submarina logrará sus objetivos a pesar de lo que quiera decir la radiotelegrafía de Carnarvon.

Inglaterra.—El servicio obligatorio en Irlanda

«El Morning Post» dice respecto a la aplicación del servicio militar en Irlanda: «La situación aparece cada día mas temible, y aunque la oposición de los enemigos de este proyecto no dió aun principio se cree que cuenta con muchas fuerzas para inutilizar los esfuerzos del gobierno, y no es probable que los proyectos del débil ministro inglés logren abrirse paso consiguiendo cosa tan difícil como es la implantación del servicio militar obligatorio en un país tan amante de la autonomía como es Irlanda.

Tiempo vendrá en que Irlanda abrirá los ojos y se convencerá de que al lado de Inglaterra no dejará nunca de ser considerada como un país conquistado.»

Nacionales

Consejo de ministros

Ayer se celebró el anunciado Consejo de ministros.

Lo presidió el jefe del Gobierno, señor García Prieto.

El Consejo se reunió en el palacio de la Presidencia.

A la entrada, los ministros fueron interrogados por los periodistas acerca de los asuntos a tratar en el Consejo.

El primer ministro en llegar a la Presidencia fué el de Fomento, señor Alcalá Zamora.

Este nos dijo que daría cuenta a sus compañeros del resultado de su viaje a las minas de carbón de Puertollano.

Luego llegó el ministro de la Guerra, señor La Cierva, quien nos enteró que venia del entierro del cadáver del general Ferrándiz.

Después nos habló del incendio ocurrido en el palacio real de la Granja, calificándolo de importantísimo. Nos indicó que se tropezaba con dificultades para la extinción del incendio.

Nos manifestó también que había facilitado camiones automóviles para ayudar al reparto de pan y a subir carbón a a fábrica de electricidad.

Preguntado el señor La Cierva si el frío reinante helaría al Gobierno, nos contestó:

«La temperatura material del Gobierno es excelente».

El ministro de Instrucción pública, señor Rodés, a quien interrogamos a continuación nos dijo que creía que la disolución y convocatoria de las Cortes se dispondría en un mismo decreto.

«Acaso—nos añadió—a la salida diremos algo».

A LA SALIDA

Varios asuntos

El Consejo terminó a las diez de la noche.

A la salida se nos manifestó que el Consejo había acordado adoptar varias determinaciones relacionadas con los carbones y con la tasa de éstos.

Se aprobaron también varios expedientes de Fomento.

Igualmente se concedió libertad condicional a varios presos por el fuero de Marina.

Se aprobó el Reglamento de vigías y semáforos.

Ratificando la confianza a García Prieto.

—El decreto de disolución

El Ministro de Gracia y Justicia, señor Fernández Prida, nos dijo que el Consejo había acordado ratificar la confianza al señor García Prieto.

Se convino en que este lleve a la firma de S. M. el decreto de disolución de las Cortes cuando lo estime oportuno.

De otras manifestaciones de Ministros se desprende que el decreto de disolución de las Cortes se firmará hoy.

Encarcelamientos.—La gasolina.—Los acaparadores.—Una frase del Comisario

El Comisario de Abastecimientos ha ordenado el encarcelamiento de un comerciante de Segovia que vendía gasolina clandestinamente.

Con éste van cinco los encarcelados por igual motivo.

El Comisario ha manifestado que será inexorable con los acaparadores y contraventores en cuestión de subsistencias, especialmente de trigo y carbón.

Ha dicho también que se ocupará del azúcar, aunque tenga que chocar con Sánchez de Toca.

Y terminó diciendo:

«A mí hay que tomarme así o dejarme en casa».

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 3 de Enero de 1918

Interior serie A	78'15
Id. id. B	78'00
Id. id. C	77'90
Exterior A	85'95
Amortizable 5 p%, A	96'10
Id. B	95'35
Nortes	61'95
Alicantes	67'00
Andaluces	59'75
Orenses	00'00
Obligacion Trasatlánticas	00'00
Francos	72'20
Libras	19'65

Imp. de F. Truyol.—Mahón